

Lugo, un mes. 1 pts.
 Fuera, trimestre. 3'50 »
 Ultramar, trimestre. 12'50 »
 Portugal, trimestre. 3'50 »
 Extranjero, trimestre. 9 »
 Numero del día. 0'10
 Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO de Lugo, Armañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Sábado 14 de Octubre de 1882.

Núm. 1.803

AL PUBLICO

En la nueva panadería establecida en la calle del Dr. Castro, se expenden desde el día 14 del actual, los magníficos bollos de leche para chocolate al precio de 10 céntimos de peseta.

Lo celebramos

Con el precedente epígrafe, expresión sincera de nuestro pensamiento, hemos dado ayer á conocer en resúmen las conclusiones del informe emitido por el señor arquitecto provincial para la reforma del acueducto, por donde reciben el agua potable las fuentes principales de esta población.

Ya hemos dicho, que la primera obra que se proponía en el informe facultativo, ó sea la construcción de un depósito en que pudiera almacenarse agua bastante para el consumo de tres días, la considerábamos necesaria; y ahora añadiremos, que es indispensable por los servicios que prestar puede en caso necesario; pues mejor es, mucho mejor, prevenir y estar prevenido, que lamentar y tener que remediar cuando el remedio es posible.

De las otras dos obras propuestas por el señor arquitecto, vamos á ocuparnos ligeramente, pues no contamos con espacio para extendernos cuanto quisiéramos; teniendo en cuenta las opiniones que lo merecen de los señores concejales, que han tomado parte en la discusión de este importantísimo asunto.

La sustitución de la actual tubería de hierro por otra de mayor diámetro, en el trayecto que media desde San Fernando á la arqueta de distribución del hospital, es también de incuestionable necesidad; pero quizá debe hacerse más; pues lo expuesto por el Sr. Perez Mendez, lejos de ser desatendible, llama poderosamente nuestra atención; que la limpieza, las buenas cualidades del agua y la salud pública no son para dar al olvido. Pide dicho señor que se haga una total renovación en la cañería por debajo de tierra desde los manantiales, á fin de preservar las aguas de toda clase de influencias que de algún modo pudieran ser perjudiciales, incluso las de la atmósfera, las de las lluvias y aún las del calor del sol.

Sino consideráramos los pocos recursos con que el Ayuntamiento puede contar, desde luego nos declararíamos por esta opinión como la mejor indudablemente; así y todo, no nos apartamos definitivamente de ella, porque merece estudiarse, y en caso necesario creemos que á grandes males grandes remedios, como hemos dicho otra vez, ocupándonos de este mismo asunto: por más que la primera consideración nos haga mucha fuerza; cuya causa, dicho sea de paso, se debe en parte, sino en todo al Sr. Camacho. Con las 32.363 pesetas que aumentó á nuestro encabezamiento de consumos, no sería tan difícil emprender la obra de que se trata.

¿A dónde no alcanzan las consecuencias de sus famosos proyectos?

Pero volviendo á nuestro asunto, y esperando que la opinión del señor Perez Mendez y las consideraciones en que la funda sean examinadas con el debido detenimiento, diremos dos palabras acerca de la obra que en tercer lugar, digámoslo así, propone el señor arquitecto y es, como saben nuestros lectores, la utilización de la actual tubería de hierro para llevar el agua á las fuentes de la Plaza del Campo y de Palacio.

Conviene aquí recordar los escritos del Sr. N. C. que vieron la luz pública en este DIARIO; en los cuales se indican las obras que se proponen en el informe de que damos cuenta; como que suponemos ser el ilustrado autor de aquellos, y el del informe, una misma persona.

En ellos se hacen constar los defectos de que adolecen la tubería de hierro, y el estado en que se encuentran; y si esto no fuera bastante, apesar de la competencia que reconocemos en el señor arquitecto; —cuyos datos admitimos siempre como exactos, por más que no este conformes con sus apreciaciones á veces—atendamos á lo que dice el señor presidente de la Corporación municipal, que suponemos bien informado, acerca del estado de las cañerías; lo cual consta aunque muy en extracto, por supuesto, en la reseña publicada en el DIARIO de la sesión del Ayuntamiento á que venimos refiriéndonos.

Todo lo demás en la misma tratado sobre este asunto, y comprendido en el dictámen de la comisión de obras públicas, son detalles accidentales que en la referida reseña hemos incluido.

De este dictámen, que á pesar de haber sido aprobado con ligeras variaciones, puede ser modificado si del detenido exámen que pedimos resultase la utilidad ó la necesidad de ello, nada diremos, pues, á no ser de ciertas afirmaciones que en el preámbulo se hacen, por la tendencia que revelan, y que nos ha llevado principalmente á poner por epígrafe á estos renglones, *Lo celebramos*.

¿Y cómo no celebrar que al fin se reconozca por la comisión de obras públicas que «se venían dando los más errados motivos» acerca de la escasez de aguas?

En efecto: en el número 1.444 de este DIARIO, correspondiente al 3 de Agosto del año último, ha visto la luz pública un artículo titulado *Una rectificación*, suscrito por algunos individuos de dicha comisión, en que se dice:

Obedece si en nuestro sentir, la actual escasez de agua que se nota; —y era verdad que se notaba!— primero, á las necesidades y mayor consumo de la población creciente cada vez más, y ya hemos demostrado nosotros de una manera inconcusa, y los hechos lo hubieron de confirmar, que atribuir la escasez de agua á este motivo era absurdo ó errado, si quiere la comisión.

Dícese en aquel artículo seguidamente de lo subrayado y continuando el período: *y de aquí la construcción de los pozos recientemente; y ya vé la comisión que este puede considerarse otro motivo errado; pues los pozos no se construyeron porque creciese la población sino porque carecía del agua necesaria.*

Pero sigamos copiando: *Y en segundo lugar—otro motivo errado—á que la actual tubería no admite la cantidad de agua que llega á su embocadura, etc., etc.*

Cualquiera creería despues de leer este motivo que en las épocas de escasez el agua que afluye á la tubería llena cuando ménos la capacidad de la misma

Dejando ya los errados motivos volvamos al dictámen en cuestión en que se consigna que *lo peor es que se haya atribuido escasez de agua á falta de celo del Municipio.*

¿Qué no hubo falta de celo?.....

Pase, porque tal vez no es esa la palabra que debe emplearse; y hay cosas, como esta que *peor es menearlo*; y esto debía tener presente el autor del informe de la comisión. *Averiguada, pues, la verdad—dice, en fin, el mencionado preámbulo—donde nunca se fijaron los que de esta falta se ocupaban, etc.*

Este trocito—que despues del donde, sustituido por en que, requería un ¡ojalá! para que nada dijéramos—parece que despues de los anteriores, tener cierta intención más marcada aún que estos; y por si así fuese, debemos consignar:

Que el público que tiene sentido comun, que oia asegurar un día y otro que el agua del manantial no ha disminuido sino aumentado; y que en las cañerías no habia filtraciones ni pérdidas, al ver que el agua faltaba de las fuentes, discurría como nosotros hemos discurrendo; y que discurríamos bien nos lo han demostrado los hechos y la misma comisión.

¿Quién sabe como tendremos que discurrir aún en un asunto que consideramos del mayor interés para el pueblo de Lugo?

Los acreedores del N. O.

Antes de ahora hemos dedicado nuestra atención al asunto que indica el epígrafe, llamando acerca de él la atención de nuestros colegas, cuyo auxilio invocábamos en defensa de respetabilísimos cuanto desamparados intereses.

No habrán olvidado nuestros habituales lectores, y mucho ménos los interesados en la cuestión á que nos referimos, que más de una vez hemos reclamado contra la lentitud con que procede el juzgado del distrito de la Inclusa, en Madrid, en el asunto de los diez millones de pesetas que para pago de acreedores de la antigua empresa del Noroeste, y con arreglo á la actual ley de concesión, tiene en depósito, segun hace más de un año anunció un diario de la corte.

Con sentimiento hemos visto que ninguno de nuestros estimados colegas apoyó nuestra excitación, lo cual en lo que toca á la prensa de Madrid no pudo extrañarnos, pues sabido es el poco eco que encuentran en ella las reclamaciones de la de provincias; mas sí nos causó sorpresa el silencio de nuestros colegas gallegos, por tratarse de una cuestión relacionada directamente con la que hay de más capital para el país y en la que hay también comprometidos capitales gallegos.

Hoy trata del asunto *El Carbayon* de Oviedo, y no hemos de pasar en silencio sus indicaciones, toda vez que tomamos ántes la iniciativa en el asunto.

Nuestro muy apreciable colega ovetense inserta una carta de los empleados y jornaleros del Noroeste, los cuales exponen que aún no saben si se les considera dentro de la ley para cobrar lo que la antigua empresa les quedó en deber, por cuenta de los cuarenta millones que con arreglo á lo dispuesto en la ley de concesión depositó la actual compañía de los ferro-ceriles mencionados, y que hoy se encuentran á disposición del juzgado de la Inclusa.

Los interesados que acuden á *El Carbayon* desean saber si se tiene en consideración su derecho; y en caso afirmativo por qué no se les ha comunicado resolución alguna, y por qué no se les paga.

A estos reclamantes les asiste, á nuestro juicio, perfecto derecho á solicitar el abono de sus créditos, siempre que acrediten en debida forma aquel. Y realmente es triste la situación en que se encuentran sin saber si ese derecho está reconocido por los tribunales que han de resolver ese asunto.

No ha de atender, seguramente, el señor ministro de Gracia y Justicia nuestras reclamaciones, pues de no ser así le rogaríamos con todo encarecimiento se sirviese recomendar al juzgado referido el pronto despacho de un asunto cuya resolución esperan con ansiedad centenares de familias cuya modesta fortuna comprometió la quiebra de la antigua empresa concesionaria, y cuya subsistencia no puede ser más precaria aguardando uno y otro día que el fallo reparador de la justicia les devuelva el fruto de penalidades y trabajos.

No queremos, como nuestro apreciable colega *El Carbayon* hace, recoger rumores ni suposiciones respecto á los motivos á que pueda obedecer la lentitud con que procede en la cuestión de referencia el susodicho juzgado; preferimos atribuir aquella á la proverbial negligencia que la fama atribuye á nuestra Administración en todos los ramos.

Y, por tanto, no podemos dejar de extrañarnos de que hace veintidos meses que esos diez millones de pesetas están depositados, sin que el gran número de personas que creen tener derecho á ese dinero sepan cuándo se les vá á pagar.

No acertamos á esplicarnos cómo un asunto cuya resolución no puede, ó mejor dicho, no debe ofrecer dificultad alguna, reconocidos y declarados que sean los créditos, está paralizado durante un largo período, sin consideración á que entre tanto hay muchas personas que experimentan todo género de privaciones, teniendo indudable derecho al abono de aquellos.

Acostumbrados como estamos á la pesadez de tales procedimientos, no puede causarnos sorpresa la que se observa en este caso; pero esto no será obstáculo para que una vez reclamemos del juzgado correspondiente que emplee la debida actividad para dar fin á una cuestión cuya solución está, á nuestro modo de ver, perfectamente determinada.

Los periódicos que trabajaron en pró de la actual empresa en la época de la concesión, presentaron como detalle interesante el del depósito de esos diez millones de pesetas, con cuya cantidad, que juzgaban suficiente, serian satisfechos los acreedores, cuyo derecho no se respetó, por cierto, al acordar por decreto ú orden ministerial la liberación de las líneas hipotecadas.

Ahora, á pesar de haber transcurrido unos dos años, apenas hay quien alce su voz en defensa de esos infelices acreedores; y los mismos periódicos que defendían lo que todos combatíamos, y lo defendían precisamente en nombre de los acreedores perjudicados si las cosas no se resolvían como ellos querían que se resolviesen, guardan hoy silencio, sin curarse para nada de la situación de los acreedores que salían, según ellos, beneficiados, con aquella solución.

Más de dos años hace que la empresa tomó posesión de las líneas; disfrutó de cuantos favores hubo menester para ganar ventajas en el negocio; y los pobres trabajadores y empleados como los pequeños destajistas, continuaron esperando uno y otro día el fallo de la justicia, que por lo visto les alcanzará cuando ya no necesiten más que la justicia divina.

¿No son tan respetables los intereses de esos necesitados acreedores como los de los opulentos negociantes?

¿Por qué, pues, ha de haber gracia para estos, y se ha de desatender á aquellos que solo piden justicia?

La izquierda

Dudan algunos periódicos que pueda constituirse tan pronto la izquierda dinástica, por las diferentes tendencias de los grupos que han de formarla.

El Sr. Montero Rios insiste en la Constitución de 1869, íntegra.

El Sr. Moret parte de, ó parte á la Constitución de 1876.

El señor duque de la Torre insiste en un término medio, dicen. Consiste éste en la Constitución de 1876, con un acta adicional que contenga los derechos señalados en el título I de la Constitución de 1869.

Parece que la fórmula de avenencia está confiada al talento del Sr. Martos, quien—según los más ardientes amigos de la izquierda—la ha convenido ya con el duque de la Torre, y en la presente semana se hará pública: por más que otros periódicos dicen que en las Cá-

maras se hará público el acuerdo.

En lo tocante á la modificación ministerial, parece ser asunto enlazado con la entrada de algún grupo en la izquierda; pues, según dice *El Correo*, la modificación está aplazada hasta encontrar una fórmula, que como sea esta y según entre en ella ó nó el Sr. Moret, así procederá el Sr. Sagasta.

El Popular califica de cuneros á muchos diputados de la mayoría, y exclama:

«¿Cuántos diputados existen girando en torno del Sr. Sagasta que no conocen acaso ni por el nombre el distrito que representan!»

El Popular es un estimado compañero, muy amante de los intereses públicos; pero para tratar algunas cuestiones, especialmente las políticas, tiene un criterio exclusivista.

Por ejemplo, el mal que lamenta en el párrafo copiado no es de ahora, sino que ha existido siempre; y, sin embargo, cuando mandaban los conservadores no se le ocurrió á *El Popular* combatir á los cuneros, ni censurar á los diputados «que giraban en torno del señor Cánovas y no conocían el distrito que representaban.»

No tiene, pues, *El Popular* por qué exigir responsabilidades á este Gobierno, por cuanto la culpabilidad alcanza á todos.

Ninguno hay que esté limpio del pecado de cunerismo, y no es justo arrojar sobre un partido determinado culpas que á todos alcanzan.

Hojé *El Popular* nuestra historia política, y si alguna duda tuviere los hechos la desvanecerán.

¿Acaso ha habido en España un Gobierno que no haya procurado someter la voluntad del país?

Lo que á todas las situaciones ha preocupado ha sido su existencia en el poder, y con tal de tener una mayoría décil lo que menos importó siempre fué la voluntad nacional.

Nosotros hemos combatido el cunerismo por perjudicial á los pueblos desde nuestra aparición en el estadio de la prensa y seguiremos combatiéndolo porque no son razones del momento las que nos obligan á oponernos á que los gobiernos dispongan de los destinos del país, como en nuestra patria sucede, á pesar del parlamentarismo.

No hemos de achacar, por tanto, á una agrupación política que use de prácticas viciosas y procedimientos vituperables.

Si todos son lo mismo; si todos atienden antes que á otra cosa, á su propia conservación, no cometeremos la injusticia de censurar á uno solo por pecados en que unos y otros incurrían.

Según un periódico, es posible que sufra alguna importante variación el concurso anunciado para crear el cuerpo de liquidadores de derechos reales, ampliando también el de abogados del Estado.

¿Queda algún proyecto de Camacho, sin modificaciones?

Telegrafían desde Barcelona á *El Siglo Futuro* que han asistido 56.000 individuos á las peregrinaciones franciscanas iniciadas por la Juventud Católica de aquella capital.

¡Cincuenta y seis mil peregrinos! No debe haber quedado una

concha en las orillas del mar, ni una calabaza en las huertas.

¡Es peregrina la noticia!

Correspondencia

Madrid 11.—La fórmula de la fusión de la izquierda dinástica de que hablé á V. en mi carta de ayer, según *El Liberal* de hoy, se hará pública el sábado próximo. Pero según otra versión, no está aún determinada de una manera fija dicha publicación, por la razón que ya conoce por mi última correspondencia.

Asegúrese por quien debe saberlo, que en las conferencias de los prohombres que se ocupan de realizar aquella fusión, se ha hablado algo de la importantísima cuestión de tributación, que tanto molesta á las clases productoras y contra la cual los contribuyentes todos han levantado su grito y protestado por todos los medios posibles de semejantes impuestos que reducen á la miseria á muchos contribuyentes. El resultado de la discusión que con tal motivo se promovió, dicen quita toda esperanza; pues la izquierda dinástica, en el caso de que sea poder, apesar de sus buenos y patrióticos deseos, no podría en manera alguna privarse de ninguno de los ingresos que se consignan en el presupuesto vigente, y que por la imperiosa ley de la necesidad, se vería obligado á considerar como un hecho consumado el plan rentístico del Sr. Camacho. Que lo único que podría hacer el Gobierno de la izquierda dinástica, sería quitar la parte odiosa de la forma con que aparece hecha, snavizando al mismo tiempo los procedimientos que hasta hoy se vienen empleando. Que siendo como son cada día mayores las atenciones que pesan sobre el Estado, consideran de todo punto imposible la rebaja de contribuciones; pero que en cambio la izquierda dinástica, en materia política, dará al país todas las grandes reformas que el espíritu civilizador de la época reclama, hasta hacer que España sea la más libre del mundo. En estos términos, pues, se expresó anoche uno de los hombres que más se agitan y trabajan para llegar á la fusión demócrata.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde y de que tiene V. conocimiento por mi telegrama de anoche se plantearon y resolvieron las diferencias que existían en el seno del Gabinete por consecuencia de lo ocurrido en el que tuvieron en la noche del sábado. Decía á V. en mi carta del lunes próximo pasado, que en el Consejo del jueves, se plantearía la cosa y quedaría resuelta según todas las probabilidades, favorablemente. Pero vino la conferencia de Sagasta con el rey de que le di cuenta, y parece que éste indicó que los asuntos de que habíase ocupado se despacharan pronto y se llevaran resueltos al repetido Consejo del jueves. Y aquí tiene V. el por que del Consejo de ayer en el cual el Sr. Sagasta dicen sus amigos que hizo prodigios de habilidad llegando á restablecer el principio de concordia que se creyó perturbado y haciendo que sus compañeros todos de Gabinete convinieran con él, en la necesidad de permanecer juntos y compactos hasta que el Parlamento falle sobre la querrela interpuesta por el elemento serranista sobre la conducta seguida por el Gobierno. Y como la querrela alcanza á todos y á cada uno de los que le componen por más que la pasión llega al punto de individualizarla, no sería digno abandonar el puesto en el momento en que se fragua la batalla. En tal concepto, la modificación ministerial quedó abandonada y todos los ministros resueltos á presentarse ante las Cámaras á dar cuenta de su conducta y á contestar á los cargos que pedían dirigirlas la izquierda y que como un acto de deferencia á ésta el ministerio acordó en principio abreviar el plazo de la reunión de Cortes para que cuanto antes quede aquella querrela resuelta y el deslinde quede hecho de una manera definitiva. Esto, pues, según opinión autorizada, es la síntesis del Consejo de ministros celebrado ayer y del cual el señor Sagasta anoche á primera hora estuvo á dar cuenta á S. M.

La cacería preparada por el marqués de Campo, sigue siendo objeto de comentarios. El Sr. Cánovas del Castillo aplaude mucho la expedición venatoria y aunque no tiene aficiones dicen que va resuelto á hacer el oficio de ojeador para levantar la caza y el duque tenga ocasión para tirar.

(El Correspondiente.)

Crónica general

Egipto

La opinión pública de Inglaterra se

muestra opuesta á que se cumpla la sentencia de Arabi-Bey, en el caso probable de que este sea condenado á muerte por el consejo de guerra.

Se cree que el gobierno inglés procurará que sea indultado.

Ha llamado la atención el hecho de que los periódicos turcos sostengan que los tribunales otomanos son los únicos competentes para fallar las causas de la insurrección de Egipto, dados los derechos de soberanía del sultán sobre este país.

Los despachos del Cairo recibidos anoche, y que publican hoy algunos periódicos ingleses, confirman que hay varios documentos probando que existía una correspondencia secreta entre la Puerta y Arabi.

El periódico *Daily News*, en su edición de esta mañana, declara que Arabi debe quedar prisionero en poder de los ingleses.

Añade que si fuese fusilado, la responsabilidad de la ejecución recaería no solamente sobre el khedive sino también sobre Inglaterra, y que por lo tanto esta no puede consentir que se lleve á cabo la sentencia de muerte.

Choque de trenes

EN NUEVA-YORK.

En el túnel de la calle 86 del ferrocarril que pasa por la Cuarta Avenida de Nueva-York, ocurrió el 22 último un terrible choque.

Hallábase un tren especial del ferrocarril de New-York, New-Haven y Hartford, que salió de Portchester á las siete y veinte de la mañana, detenido en el citado túnel á consecuencia de estar obstruida la vía, cuando llegó por la misma el tren rápido de Harlem á toda velocidad, y chocando con el primero, partióle en dos el último wagon, llegando á destrozar la parte posterior del penúltimo.

Signióse una escena de tremenda confusión y agonía, que hacía más horrible la oscuridad que reinaba en el túnel. Por fin, uno de los empleados de una estación cercana, los del tren y algunos pasajeros, comenzaron como pudieron á prestar á las víctimas los primeros auxilios, para lo cual se procuraron linternas y antorchas. Mas tarde llegaron al lugar del siniestro algunas fuerzas de policía, y ayudaron á los primeros en su obra.

De una confusa masa de estillas, cristales rotos, piezas de hierro dobladas y retorcidas, fué extraído el cadáver de una mujer y 17 heridos, muchos de ellos de gravedad, y uno de los cuales murió al poco rato.

Los heridos fueron llevados al hotel Grand-Union, donde se les hizo la primera cura. Los primeros y los segundos eran pasajeros del tren detenido en el túnel, ó sea el de Portchester. En cuanto á los del tren de Harlem, no sufrieron más que el susto consiguiente, que fué mayúsculo.

Ignórase si el accidente fué ocasionado por alguno de los empleados de señales de la vía ó del tren rápido de Harlem.

Noticias varias.

Según aparece de las causas instruidas en el Juzgado de Pola de Lena por virtud de desgracias ocurridas en la construcción de las obras del ferrocarril de la bajada de Pajares, en todo el año de 1881 y lo transcurrido del 82 hasta el 12 de Setiembre han fallecido 24 operarios y 11 heridos, sin contar los muertos y heridos en la parte del túnel de la Perruca cuyo conocimiento correspondió al Juzgado de la Vecilla.

—El municipio de Jerez gestiona para adquirir grandes partidas de trigo que, entregadas al costo á los panaderos, permitan vender de 5 á 5.000 hogazas de pan diariamente á precio asequible para las clases necesitadas.

En varias poblaciones de Cataluña se han formado asociaciones de defensa del sufragio con el título de *Liga de la moralidad electoral*.

—Las cosechas de legumbres y patatas de la huerta de Jaraba (Aragón) han quedado destruidas por una gran avenida del río Mesa.

Cosas locales

Solemnes cultos en honor de Sta. Teresa de Jesús en el tercer centenario de su muerte.

Tendrán lugar el domingo 15 en la capilla de la Virgen del Carmen.

Desde las seis hasta las nueve habrá misas rezadas en las que se dará la Sagrada comunión y á las diez la solemne á toda orquesta con exposición de S. D. M. A las cinco

media de la tarde se rezará la estación al Santísimo Sacramento y el rosario, cantándose el último 10 y la letanía; se dirá la novena y terminada ésta predicará el panegírico de la Santa el doctor D. Juan Manuel Carlon, canónigo magistral de la S. I. C.

Terminando estos cultos con un himno á Sta. Teresa y la Reserva. Durante todo el día se dará á besar la reliquia de la Santa.

Ayer por la mañana fué atropellado un niño en la calle Traviesa por una caballería que montaba un aldeano.

Los temores que hace pocos días manifestábamos al reclamar de la autoridad local la prohibición absoluta de que las caballerías circulen por la capital al trote, se han realizado.

Ignoramos si el golpe sufrido por la inocente criatura será de consecuencias; pero lo que sí afirmamos es que la falta de celo de los agentes de la autoridad local es la que dá lugar á percances como el que lamentamos.

Santos de hoy.—Stos. Calixto y Fortunato.

Idem de mañana.—Sta. Teresa de Jesús.

Pildoras Holloway.—De los desórdenes peculiares al estómago resultan una incomodidad é infelicidad mucho mayores que las que suelen imaginarse. Sin embargo, la muchedumbre de afecciones á que se encuentra propenso dicho órgano puede ser ó evitada ó remediada con el uso juicioso de estas Pildoras purificantes, las cuales ejercen una acción dulcemente purgante y antiácida sin irritar ni perjudicar en lo más mínimo aun la organización más delicada. Las Pildoras Holloway confieren un alivio inmediato en aquellos casos de dolor de cabeza ó dispepsia en que los padecimientos del paciente hayan hecho que su existencia le sea insostenible y que el mismo sea considerado por sus amigos como un manantial de molestia. Este medicamento constituye, desde hace mucho tiempo, el remedio más popular contra la debilidad estomacal, los desórdenes del hígado ó el entorpecimiento de la digestión, males que no tardan en ceder á las propiedades regularizadoras purificantes y tónicas de las Pildoras Holloway.

CENTRO DE VACUNACION

(Jenner).—CORUÑA

Hoy llega á esta población una ternera vacunada en este acreditado centro, con el objeto de vacunar directamente de la res todos los niños que lo soliciten.

Las vacunaciones hechas en el local 30 reales. Las vacunaciones hechas á domicilio 100 reales. Las

Folleto del DIARIO DE LUGO

LA PESCA MILAGROSA

por ERCKMANN-CHATRIAN.

lido como un difundo, pero con aire firme y resuelto, descendía del carricoche.

Yo le seguí, á pesar de mi indecible turbación.

Vagos rumores salían de la taberna. El sonido de la cornamusa se hacia cada vez más perceptible.

Entramos en una callejuela sombría, y bien pronto Cappelmanns me marchaba el primero, se detuvo diciéndome al oído:

—Llegó el momento, Cristian.

Y al mismo tiempo empujó la puerta, y pudo ver, entre una espesa nube de humo, un centenar de hombres sentados ante las mesas que, colocadas en fila, formaba el principal ornamento de la sala.

Todos tenían aire risueño, los ojos entornados, las mejillas rojas como amapolas y parecían sumergidos en una especie de profunda beatitud poco distante del sueño.

A la derecha, una anchurosa chimenea encendida enviaba sus místros resplandores de un extremo al otro de la sala; junto á ella la vieja Judith, alta y seca como una espina, con el rostro amoratado por la acción del fuego, agitaba en medio de las llamas una gran sartén casi llena de frituras.

revacunaciones, así como las vacunaciones á niños de clases poco acomodadas, á precios convencionales.

DIAS DE VACUNACION

Sábado de doce á tres de la tarde y de cinco á siete de la noche.

Domingo las mismas horas por la mañana, anunciándose previamente las de la tarde.

Se garantizan todas las vacunaciones directas de la res. Esta estará depositada en los bajos de la fonda de D. Ramon Cocina, calle de la Reina.

Ncta.—No pudiendo detenerse el médico-director de este establecimiento más días que los anunciados, lo pone en conocimiento del público, á fin de que los que deseen vacunarse acudan á tiempo.

Servicio particular.

MADRID 13 11'45 (noche.)

Han sido nombrados los gobernadores de Granada, Córdoba y Lérida.

Regresaron los expedicionarios á Biñuelas.

Circulan noticias poco favorables al Gobierno.

Reunido el Consejo de ministros ocupase en ampliar el plazo para la rectificación de las listas electorales.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelos de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

Pero lo que más llamó mi atención fué el mismo Herodes Van Gambrinus, que sentado detrás del mostrador, aparecía ante mí tal como me lo había descrito mi maestro, con las mangas de la camisa levantadas hasta el codo, los brazos velludos, su espesa cabellera en completo desorden y su barba amarilla cayendo en erizadas ondas sobre su pecho. En aquel momento contemplaba con su mirada soñolienta *La pesca milagrosa*, suspendida en la pared principal.

Le estuve mirando algunos segundos cuando de repente, fuera y no lejos de la calleja de los *Tres zuecos*, se dejó oír la lúgubre campana de un reloj. La vieja Judith, exclamó con cierta ironía mientras se agitaba su sartén:

—¡Las doce! ¡Ya hace diez días que el gran pintor Van Marius reposa bajo la colina de Osterhaffen, y su vengador no llega.

—¡Vedle aquí! exclamó Cappelmanns avanzando en el interior de la sala.

Todas las miradas se fijaron en él. Van Gambrinus volvió la cabeza y comenzó á sonreír acariciándose la barba.

—¿Eres tú Cappelmanns?... dijo en tono zumbón. Te esperaba. ¿Vienes á buscar *La pesca milagrosa*?

—Sí, respondió el pintor; he prometido á Van Marius terminar su obra maestra; ¡la quiero y la tendré!

—¡La quieres y la tendrás! contestó el gigantesco hostelero; ¡bien dicho, camarada! ¿Sabes pues, que la he ganado con la copa en la mano?



ARTISTA ESPAÑOL

EXPOSICION UNIVERSAL DE VISTAS CON REGALO. Calle de San Marcos.

Con motivo de permanecer en esta ciudad sólo 15 días, ofrezco mis servicios al respetable público de tantas curiosidades á que me dedico.

¡¡CON PERFECCION!!

cubiertas de antecas y paraguas (y las roturas), epitafios de cementerios y alegorías, rótulos de comercio, en pared, madera ó cristal, máquinas de coser, dorados, composiciones de alumbreados, porcelana ó metal, instrumentos mäsicos, bisutería, limpieza de lámparas, etc., etc.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales sin más anticipo.

10 por 100 de descuento AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios

3—REINA 3—LUGO.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende la número 5, del barrio de Recatelo, el día 5 de Noviembre próximo, en la Notaría de don Domingo Carballo y Cabo, en la que podrán enterarse las personas que quieran adquirirla.

VENTA DE DOS CASAS

El día 15 de los corrientes y en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano se subastarán dos casas situadas en esta población perfectamente documentadas y una de ellas libre de toda pensión.

En dicha oficina se darán cuantas explicaciones se deseen.

AL PUBLICO

Se compran objetos antiguos de arte, de oro y plata; como monedas, abanicos de ebricitilla, libros góticos ó sean del siglo XVI y cualesquiera otros de mérito á juicio de los inteligentes.

Enterarán en la Administración de este DIARIO.

—Lo sé, y del mismo modo pienso recuperarla.

—¿Es decir que estás decidido á jugar la gran partida.

—Sí, completamente decidido. ¡Que el Dios de la justicia sea en mi ayuda! ¡Cumpliré mi palabra, ó rodaré bajo la mesa!

Los ojos de Gambrinus se iluminaron de repente.

—Ya lo habeis oido gritó dirigiéndose á los bebedores; es él quien me desafia: cumplase su voluntad.

Después, volviéndose á su contendiente, dijo:

—¿Cuál es tu padrino?

—Mi padrino es Cristian Rebstock, respondió Cappelmanns haciéndome seña para que me aproximase.

Yo temblaba. El miedo me hacia palidecer.

Al punto uno de los concurrentes, Ignacio Van der Brock, burgomaestre de Osterhaffen, se aproximó como para legitimar el acto con su presencia, mientras Cappelmanns preguntaba á Gambrinus:

—¿Y tu padrino cuál es.

—Adan Van Rasimus.

Este Adan Van Rasimus, de nariz de remolacha, de ojos vidriosos y espalda encorvada, vino á sentarse junto á mi.

Hecho esto, Herodes tendiendo su larga mano por encima del mostrador á su adversario, exclamó:

—¿Juras no emplear maleficio ni sortilegio de ninguna especie?

—Lo juro,—contestó Cappelmanns.

Adela Santirso

MODISTA DE MADRID.

7, Cruz, 7.—Lugo.

Ofrece sus servicios en la confección y buen gusto de toda clase de prendas de vestir para señoras y niños, con arreglo á las últimas modas de París.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREA REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales

TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE Co., 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C., Barcelona.

LICOR BREA MÜNERA.

Los catarros pulmonares, gargarías, espasmos respiratorios, bronquitis crónicas y demás enfermedades del cruce, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris y no aceptó.—S. B. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor: Escondillers, 22, Barcelona. MÜNERA HERMANOS.

VERSOS

MANUEL CASTRO LOPEZ.

Un tomo en 8.º, precio 0'50 peseta. Los pedidos al autor, Ruaneva, 48, Lugo.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y CASA de la calle de San Pedro, número 66 esquina á la del Castillo. En la misma darán razon.

SE ARRIENDAN EL SEGUNDO Y TERCER piso de la casa número 25 de la plaza de Santo Domingo. En la misma darán razon.

—¿Juras que ningún odio te anima contra mí?

—Cuando haya vengado á Fritz Coppelius, Tobias Vogel el paisajista, Roemer, Nickel Braner, Diderick Vinckelman, Van Marius y todos los pintores de mérito ahogados por tí en *cele* y en *porter* y despojados de sus obras, entonces no me quedará en mi corazón ni sombra de odio hacia tí.

Herodes lanzó una inmensa carcajada. Después murmuró:

—Con la copa en la mano los he vendido honrada y noblemente como voy á venderte á tí. Sus obras son mi legítimo patrimonio; en cuanto á tu odio, lo desprecio tanto que ni de hablar de él me acuerdo. Ahora bebamos.

Entonces comenzó una lucha sin ejemplo. En Holanda se hablará de ella por los siglos de los siglos si el Señor es servido. El blanco y el negro estaban en el aire; los destinos iban á cumplirse.

Un tonel de *ale* fué colocado sobre la mesa, y dos jarros de colosales dimensiones destinados á servir de copas se llenaron hasta los bordes. Herodes y Cappelmanns los vaciaron de un solo trago. En seguida, de media en media hora, con la regularidad de la péndola de un reloj, repitieron esta operación, hasta que el tonel estuvo vacío.

Después del *ale* se pasó al *porter* y del *porter* al *lambic*.

Deciros el número de barriles de cerveza fuerte que se consumieron en esta batalla memorable me sería muy fácil; el burgomaestre Van der Brock ha consignado la

AVISO IMPORTANTE

DESENGAÑO DEL INFORME OFICIAL

Exposicion universal é internacional de París y Estados-Unidos de América clase 1.ª núm. 54 fólio 344

¡¡GRAN VICTORIA!!

á la Compañía Weeler y Wilson por sus nuevas máquinas de coser
Fuerza incompetible y hermosura en el trabajo.

Canadense doble respunte á mano.	280	con pié..	460.
Elsa	220		400.
Familia SINGER á mano.	300		480.

MÁQUINA DE ZAPATERO, NUEVO MODELO

la más acreditada por sus buenos resultados.

Weeler y Wilson á precios sumamente arreglados, garantía positiva y enseñanza gratis.

ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS.

Curtidos de todas clases, elásticos, tirantes y todo lo demás que pertenece al arte.

Advertimos al público que la Compañía Weeler y Wilson cada vez sigue con más perfeccion. Cada fabricante cree sus máquinas preferibles á las demás; pero si hemos de decir la verdad la Compañía Weeler y Wilson ha sido siempre la más agraciada en todas las Exposiciones, cuya duda perjudicaria notablemente su buen nombre é intereses si el público se dejase fiar de esos pomposos anuncios lo que hacen titubear al público y poner en duda cual será el verdadero fabricante de máquinas de coser.

APRENDED Y OS DESENGAÑAREIS

Piezas sueltas ó accesorios para máquinas de todas clases.

Unicos representantes, Lacour y Lesaje, Luchana, 31, Coruña.—El encargado en Lugo, Nicolás Rodríguez, San Roque, 81.
Se arreglan máquinas de coser de todas clases.

PRECAUCION.

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, sistema SINGER y aún SINGER, solamente, como hemos visto que lo verifica, un vendedor de esta plaza, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, es por sí solo la prueba más evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

La máquina legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY

(LA COMPAÑIA FABRIL SINGER),

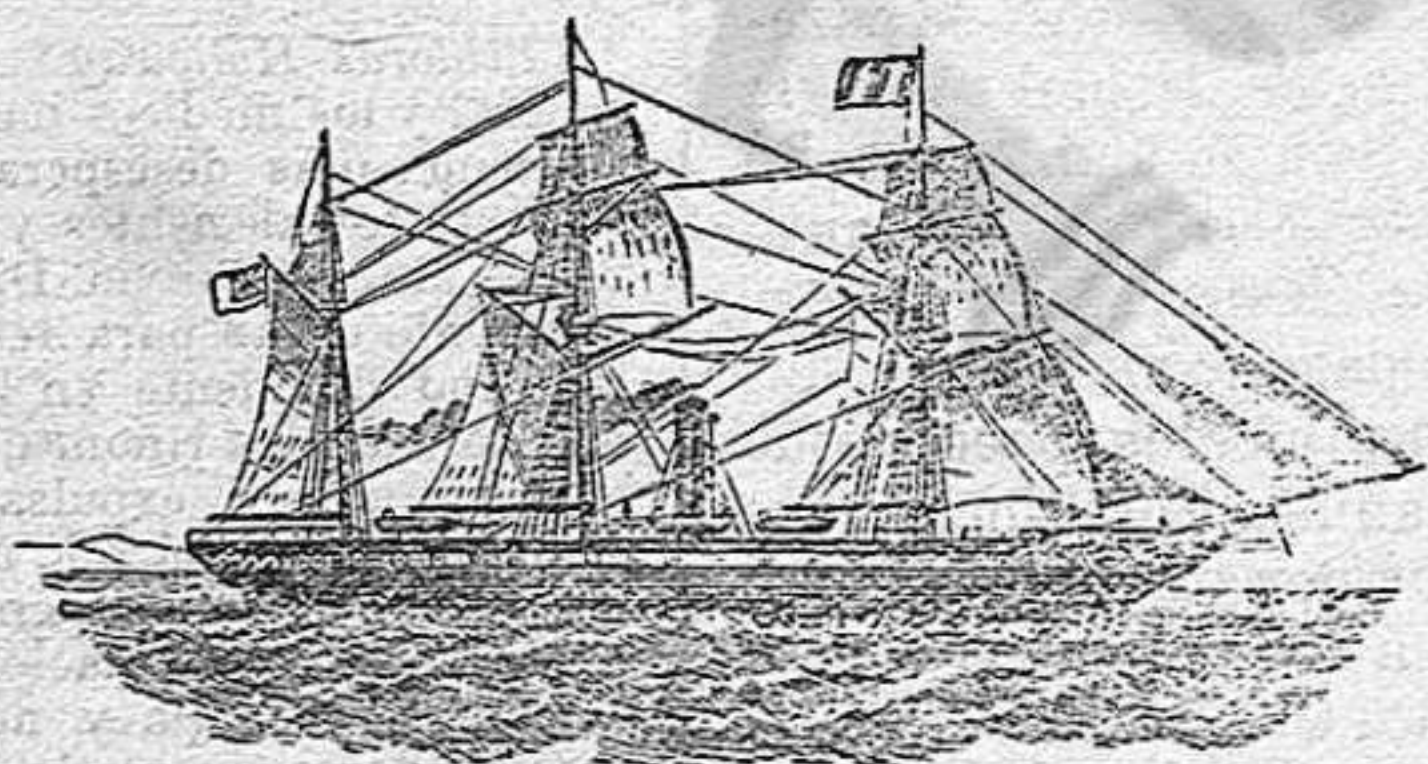
estampado en el brazo de la misma, y lleva asegurada la marca de la Fábrica en metal.

No dejarse engañar. El que desee una legítima máquina SINGER con garantía positiva que la compre únicamente en la sucursal que esta acreditada Compañía tiene en

LUGO.—3, REINA, 3.

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que LA COMPAÑIA FABRIL SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.



LINEA TRASATLANTICA

El magnífico y veloz vapor

SAN AGUSTIN.

Saldrá del puerto de la Coruña el 19 de Octubre de 1882, para los de Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

TARIFAS DE PRECIOS.

De Coruña á Puerto-Rico. Idem la Habana.		Idem Progreso y Veracruz.	
1.ª Cámara	PESOS FUERTES 120	1.ª Cámara	PESOS FUERTES 150
2.ª Idem	80	2.ª Idem	150
3.ª Preferente	50	3.ª Preferente	70
3.ª Clase	30	3.ª Clase	50

Admite carga y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.
Se garantiza al pasaje las mayores comodidades, inmejorable trato, y manutención en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nora. Estos vapores no llevan tropa.

El despacho de billetes se cierra el 18 al medio día.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.
En la Coruña: Ravena y Closas, Ruanueva, 19, principal.

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase; de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, según libro de registro

3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A D. Juan Zamuz.....	San Martin de Quiroga.
» Francisco Rodriguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elías Fernandez.....	Monforte.
» José Martinez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

Madrid
Medalla de Plata
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTO
Medalla de Plata
1873.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 e. es libra

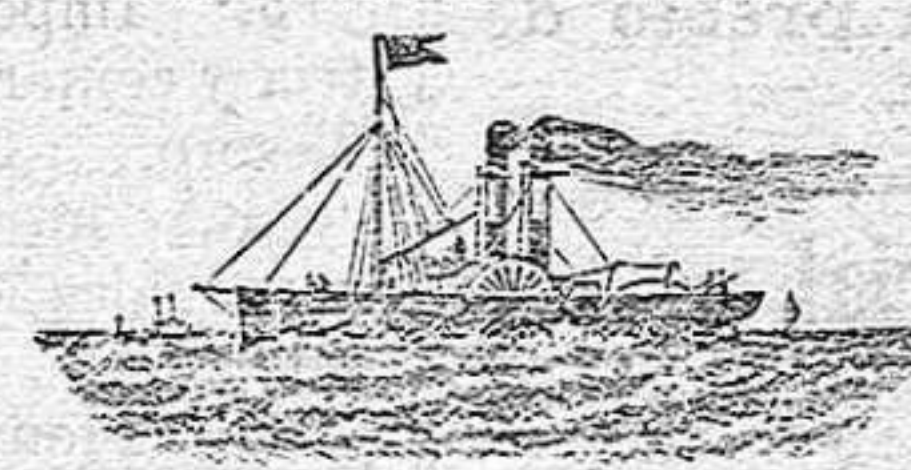
En la
Exposicion regional de Lugo, 1877

En la Universal de Viena, 1873

En la de
ALLA O 1871

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

el 27 de OCTUBRE, saldrá el magnífico vapor

GUADIANA

PRECIOS DE PASAJE.

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.	
1.ª Cámara	Reales Vellon 2.800	1.ª Cámara	Reales Vellon 3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con Medalla de oro premio concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desareglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.